

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: **FILM_EELL_ABRIL_2026**

Periodo de adjudicación Desde: 01/04/2026 Hasta: 30/06/2026

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 26/02/2026 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 02/03/2026 a las 11:00 horas hasta el día 04/03/2026, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 04/03/2026 a las 11:54 horas hasta el 05/03/2026, a las 11:54, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 11/03/2026 a las 16:30 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Las Cláusula 4.3. y 6.3 de las Bases de la Convocatoria establecen que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:

(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

(B) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubieran adjudicado más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad conforme homologación antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad**).
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona y respetando el citado límite de capacidad conforme homologación.
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.

En caso de que la solicitud de anulación o retirada sea realizada por la Empresa Ofertante a la que se le hubiera otorgado la Adjudicación Definitiva, pero se produzca antes de emitir el Acta de Adjudicación:

(A) La Adjudicación Definitiva se realizará al siguiente mejor precio.

(B) Se aplicará la penalización, como indemnización, que se indica en la siguiente tabla para cada adjudicación renunciada.

	PENALIZACIÓN (€)
Material	EELL
FILM	30.000

(C) No serán admitidas, ni para el material procedente de envases ligeros, ni para material procedente de basura en masa, ofertas de dicha empresa hasta que haya abonado la penalización para el material renunciado. Esta medida no aplicará a convocatorias de ofertas de otros materiales a los que dichas empresas pudieran presentarse.

En virtud de lo anterior:

- La empresa LIGEPLAS, S.L. ha ofertado el mejor precio para 6 de los 16 lotes de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación, la Plataforma contactó automáticamente con LIGEPLAS, S.L. para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 05/03/2026, a través de la Plataforma, LIGEPLAS, S.L. declinó, los lotes 4 (Zona 03), lote 6 (Zona 05), lote 14 (Zona 13) y lote 16 (Zona 14(2)) (los **Lotes Declinados**).

Los Lotes Declinados se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a las empresas TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L., RECICLAJES FELMA, SAU, RECICLAJES FELMA, SAU y TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L, toda vez que estas eran las empresas que habían presentado la siguiente mejor oferta en las zonas mencionadas.

La empresa SP BERNER PLASTIC GROUP S.L. solicita a Ecoembes el día 06/03/2026-mediante correo electrónico- que desea la renuncia a su adjudicación del Lote 12 (Zona 11), dicho lote es excluido por Ecoembes, a través de la Plataforma, y se adjudica nuevamente con carácter preliminar a la empresa LIGEPLAS, S.L toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.



A SP BERNER PLASTIC GROUP S.L. se le aplicará la penalización prevista en la cláusula 6.3 de las Bases de la Convocatoria.

Dado que LIGEPLAS, S.L. presentó, para el lote 12 (Zona 11), el siguiente mejor precio, la empresa LIGEPLAS, S.L. ha resultado nuevamente adjudicataria -de manera preliminar- de más toneladas de las que tiene capacidad conforme a su homologación. Ecoembes, mediante notificación fehaciente, solicita que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

Transcurridas las 24 horas desde el envío de la notificación fehaciente sin obtener comunicación de la empresa LIGEPLAS, S.L., Ecoembes aplicando el principio de proximidad establecido en la Cláusula 4.3, excluye a través de la plataforma el Lote 12 (Zona 11) y se adjudica nuevamente con carácter preliminar a la empresa RECICLADOS LA RED toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** las comunicaciones recibidas, así como las respuestas enviadas por Ecoembes.

Anexo 1

FILM_EELL_ABRIL_2026

Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,21000	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,21900	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,40000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 01 (2)

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,23400	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,30400	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,40000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,42500	-0,19100	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,24800	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,40000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,18900	Declinado
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,19800	Adjudicada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,26400	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,40000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,18400	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,28000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,29400	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,29500	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,40000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 05

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,27600	Declinado
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,27700	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,29400	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,37800	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,38500	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 06

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,33500	-0,17400	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,24600	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,37800	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 07

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Rianza S.L.	-0,50000	-0,25600	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,34500	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,38500	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,39600	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,70000	-0,47900	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 08

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,35900	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,70000	-0,47900	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,50000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,52000	-0,51000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 09

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,20500	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,24800	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,27887	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,28500	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,28900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,38000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,39000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 10

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,22000	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,24700	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,27887	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,28000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 11

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,41100	-0,18200	Excluida
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,25200	Excluida
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,25771	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,38500	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 12

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,22200	Adjudicada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,25200	Desestimada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,40700	-0,26400	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,26771	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,28600	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,35000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 13

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,15700	Declinado
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,24900	Adjudicada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,25771	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,31000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,35000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 14

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,40300	-0,16100	Adjudicada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,22000	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,22800	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,39000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 14 (2)

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,59000	-0,21900	Declinado
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,48000	-0,22000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,42000	-0,27400	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,27900	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,50000	-0,32000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,80000	-0,34990	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,45000	-0,38000	Desestimada



Anexo 2

De: [redacted] <[redacted]@sp-berner.com>

Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 11:01

Para: [redacted] <[redacted]@ecoembes.com>; [redacted] <[redacted]@ecoembes.com>; [redacted] <[redacted]@ecoembes.com>

Asunto: [EXTERNO] LOTE 12 – FILM – EELL – ZONA 11 - RENUNCIA ADJUDICACIÓN - ABRIL 2026 - ECOEMBES

Importancia: Alta

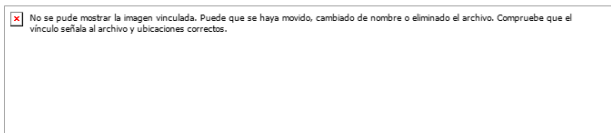
① **Conciencia de Seguridad de Ecoembes:** Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días,

Solicitamos la **renuncia a la adjudicación** de la siguiente fracción y zona, para:

Oferta de Referencia **FILM_EELL_ABRIL_2026**

LOTE 12 – FILM – EELL – ZONA 11



Para: [redacted] <[redacted]@ecoembes.com>; [redacted] <[redacted]@ecoembes.com>; [redacted] <[redacted]@ecoembes.com>

□□□□□□□□□□

Estimado Sr. [redacted],

Según nos ha manifestado hoy 06 de marzo, la empresa SP Berner Plastic Group S.L. desea renunciar a la adjudicación preliminar de la oferta presentada para el lote 12 de FILM EELL, con inicio de contrato 01/04/2026.

- *Zona 11

Sirva, por tanto, la presente para comunicarle que procedemos con la anulación de su oferta presentada, en seguimiento de lo establecido en el documento de Bases de Convocatoria de Oferta, les informamos de la penalización, en concepto de indemnización, que supone la anulación de dicha oferta.

MATERIAL	Penalización (€)
FILM	30.000 €/zona (*)

(*) La penalización es de 30.000 € por cada zona renunciada.

Le recordamos que no serán admitidas sus ofertas para el material FILM, hasta que no haya sido abonada la penalización íntegramente.

Por último, indicarles que en próximas fechas les serán remitidas la factura correspondiente.

Notificaciones

Notificaciones Electrónicas enviadas, tanto fehacientes como informativas

[Crear notificación](#)



Notificaciones 1

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO
B45505393	LIGEPLAS, S.L.	Otros tipos de notificación	09/03/2026	14:21	Enviada



Resumen

FILM_EELL_ABRIL_2026

Contenido

Estimados Srs:

Como ustedes conocen el apartado 4.3 Apartado 8 del Documento de Bases de la Convocatoria con Referencia FILM_EELL_ABRIL_2026 establece que:

"ECOEMBES no adjudicará más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación?.

Tal y como han podido observar en el Portal de Licitación Electrónica, la empresa LIGEPLAS, S.L. (la Empresa) habría resultado adjudicataria preliminar para las Zonas:

- Zona 01 (2) con cantidad prevista en el documento de Bases de 682.173 kg
- Zona 04 con cantidad prevista en el documento de Bases de 2.669.997 kg
- Zona 11 con cantidad prevista en el documento de Bases de 2.299.272 kg

Puesto que la capacidad de homologación disponible en este momento es de [REDACTED] kg, rogamos nos indiquen, en un plazo máximo de 24 horas los lotes que son de su preferencia. A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo electrónico a [REDACTED]@ecoembes.com y/o [REDACTED]@ecoembes.com.

Atentamente



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 11/03/2026.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Raúl Zamanillo
Director
KPMG Auditores SL